



de este maravedis.

25

**DEL CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE
SETE.**

*S. Caltaen
y alquerias*

*El Señor D. Juan de Molina almelo. Petic. Suplicas a la Cud.
Real de Cochabamba y su jurisdiccion para fabricar un abata de Curar
lino en el parral de las alquerias por no aver ninguna en aquel
reyno. Encomendar Perjuicio a los Simples Conesijos a que
los abitadores de la Ciudad de Cochabamba oidos acordos que para Voto C
ben Sobreta de las alquerias de Señor Serranillas Ordenanzas y
acuerdos Juuicarian S. en el parral de las*

*Personas que zelen
los Juuicarios
y S. del P. de ellos*

*El Señor D. Juan de Villanueva. Dico que en conformidad de lo que
se acuerda en el P. de ellos se que en quibien el origen de los Diezmos antiguos
gozaba el P. de los Juuicarios, quando zero, el moribito que lo de
no, solo apodido en comrar en los libros Capitulares la noticia de haberse
pagado el el. Caudal de propios a Felipe Calabera de Salario de cada Pe
de los Juuicarios diez mill mrs. en cada un año lo que comieron de lo que
moro de Agosto de diez y siete y seis. a ra fin de el de diez y
y siete. En un quarto sin embargo de que en cada el de diez y
y siete de su voto de el acordado la Ciudad. Lesase en el Salario de el de
Luzco de Julio de diez y siete. En un quarto de diez y siete. moro de
adho Calabera de una plaza de corredor Supernumeraria Juuicario S.
Puede Informar a la Ciudad. Comos tambien Juuicarios que le
anparcidos mas proporcionados para tener la observancia de lo que
ande practicar los pechos que tiene en cada Parroquia de las S. de la
de la Ciudad de Cochabamba. D. Joseph Caunedo y Felix de Campos; = Culadi S. Anas
lin Adrian Prados y Andres Aguirre = Paralade S. Carlos Antonio
Sandoval = Juuicario = Paralade S. Esteban Joseph Balcazar
y Juuicario Domenech = Paralade S. Lorenzo = Juan Dile y Juuicario
de Sara = Paralade S. Nicolas Parricio Pasqual y Pedro Martin =
Paralade S. D. me. Nicolas Alfaro y Juan Collados = Paralade S.
Mig. Juan Garcia y Juan Maria = Paralade S. Juan, Juan Martin
Lozano y Luis com. = Paralade S. Pedro Balleador Salan y Juan P.
Arretero = Paralade S. Andres Lucas Juuicario y Miguel Juuicario
de la Ciudad de Cochabamba oidos de las gracias adho Señor por*